

DELIBERACIÓN DE LOS PRIMEROS PADRES

DPP 1:1 **DELIBERACIÓN DE LOS PRIMEROS PADRES. Monumenta Ignaciana, Series Tertia, I, pp 1-7 15, abril 1539.**

La cuaresma recién pasada, como se nos viniera encima el tiempo en que sería necesario dividarnos y separarnos unos de otros –lo que también esperábamos con los mayores deseos, para llegar cuanto antes al fin que habíamos prefijado y pensado de antemano, y con vehemencia deseado-determinamos reunirnos, por muchos días antes de separarnos, para tratar unos con otros de esa vocación nuestra y modo de vivir. Habiéndolo hecho ya muchas veces, y como unos de nosotros fuesen franceses, otros españoles, otros saboyardos, otros cántabros, estábamos divididos en varias sentencias y opiniones sobre este estado nuestro, si bien todos teníamos una misma mente y voluntad común, a saber, buscar la voluntad de Dios que fuera perfectamente de su agrado, conforme al objeto de nuestra vocación; sin embargo, en los medios más acertados y de mayor fruto tanto para nosotros como para nuestros demás prójimos, había alguna pluralidad de sentencias. Y a ninguno debe parecer extraño que entre nosotros, débiles y frágiles, ocurriera esta pluralidad de sentencias, ya que también los mismos príncipes y columnas de la Iglesia santísima, los Apóstoles y muchos otros varones de elevada perfección, con los cuales somos indignos de ser comparados, ni de lejos, difirieron en pareceres y aún los tuvieron opuestos entre ellos, y consignaron por escrito sus sentencias contrarias. Así, pues, juzgando también nosotros de varios modos, y como estábamos solícitos y vigilantes para encontrar un camino plenamente abierto por el cual nos ofreciéramos todos nosotros en holocausto a nuestro Dios, en cuya alabanza, honor y gloria cediera todo lo nuestro, determinamos, y de común acuerdo resolvimos ocuparnos con más fervor de lo acostumbrado en oraciones y Sacrificios y meditaciones, y después de poner de nuestra parte la diligencia posible, en lo demás arrojar en el Señor todos nuestros proyectos, poniendo nuestra esperanza en El, puesto que siendo tan bueno y liberal que a ninguno que a El acude con humildad y simplicidad de corazón niega el buen espíritu, antes a todos les da con largueza sin hacer reproches a nadie, de ninguna manera nos fallaría a nosotros, más aún, que nos asistiría, conforme a su benignidad, con mayor sobreabundancia de lo que pedimos o entendemos.

DPP 1:2 Por eso empezamos a emplear nuestros esfuerzos humanos y a proponer entre nosotros algunas dudas, dignas de diligente y madura consideración y providencia sobre las que solíamos pensar y meditar durante el día, investigándolas también por medio de la oración. Y por la noche, lo que cada uno había juzgado más recto y más conveniente, lo proponía en común, para que la sentencia verdadera, y examinada y aprobada por los votos de la mayoría y por las razones más eficaces, la abrazáramos todos a una.

DPP 1:3 La primera noche que nos reunimos se propuso la siguiente duda: si convendría más que después de haber ofrecido y dedicado nuestras personas y vida a Cristo Nuestro Señor y a su verdadero y legítimo Vicario, para que él disponga de nosotros y nos envíe a donde juzgue que podamos dar mayor fruto, ya sean (turcos), o Indios, o herejes, o cualesquiera otros fieles o no creyentes, si convendría más, digo, que estuviéramos de tal modo unidos o ligados entre nosotros formando un solo cuerpo, que ninguna división corporal, por grande que fuese, nos separara; o si quizá no conviniera de este modo. Para que esto se aclare con un ejemplo, tenemos que el Sumo Pontífice envía ahora a dos de nosotros a la ciudad de Siena: ¿debemos tener nosotros cuidado de los que van allá y ellos de nosotros, y reconocernos mutuamente, o tal vez no cuidar de ellos más que de los de fuera de la Compañía?.

Finalmente determinamos la parte afirmativa, es decir, después que el clementísimo y piadosísimo Señor se había dignado unirnos unos a otros y congregarnos, así débiles y oriundos de tan diversas

DELIBERACIÓN DE LOS PRIMEROS PADRES

regiones y costumbres, que no deberíamos romper la unión y congregación hecha por Dios, sino más bien confirmarla y asegurarla cada día más, agrupándonos en un cuerpo, y teniendo cuidado y comprensión unos de otros para mayor fruto de las almas, ya que para buscar con ahínco cualesquiera bienes arduos, la misma fuerza unida tiene más vigor y fortaleza que si estuviera fragmentada en muchas partes. Sin embargo, todo lo dicho y lo que se dirá, queremos que se entienda de esta manera: absolutamente nada afirmamos por impulso y ocurrencia nuestra, sino sólo, sea lo que sea, lo que el Señor inspire y la Sede Apostólica confirme y apruebe.

DPP 1:4 Habiendo decidido y resuelto esta primera duda, se llegó a otra más difícil, digna de no menor consideración y providencia; a saber, si después que habíamos emitido el voto de castidad perpetua y el voto de pobreza en manos del Reverendísimo Legado de Su Santidad, cuando estábamos en Venecia, convendría emitir un tercero, o sea el de obediencia a alguno de nosotros, para que más sinceramente y con mayor alabanza y mérito pudiéramos cumplir en todo la voluntad del Señor, Nuestro Dios, y juntamente lo que libremente quiera mandar Su Santidad, a quien con sumo gusto habíamos ofrecido todo lo nuestro, la voluntad, el entendimiento, la capacidad, etc.

DPP 1:5 A fin de resolver esta duda, como después de haber orado y pensado muchos días, y nada nos ocurriera que satisficiera nuestros ánimos, con la esperanza en Dios, empezamos a discutir algunos medios para mejor resolver la duda.

Y **en primer lugar**: ver si convendría que todos nos retiráramos a un lugar solitario y allí permaneciéramos treinta o cuarenta días entregados a meditaciones, ayunos y penitencias, a fin de que el Señor escuchara nuestros deseos, y se dignara fijar en nuestras mentes la solución de la duda; o si tres o cuatro, en nombre de todos, debieran ir allá para el mismo efecto; o si ninguno fuera al lugar solitario, que permaneciendo todos en la Urbe, dedicáramos la mitad del día únicamente a nuestro negocio, de suerte que hubiera más comodidad y amplitud para meditar, reflexionar y orar, y el resto del día lo empleáramos en los ejercicios acostumbrados de predicar y oír Confesiones.

DPP 1:6 Finalmente, habiéndolo discutido y examinado, decidimos que todos permaneciéramos en la Urbe, principalmente por dos razones: primera, para que no se produjera rumor o escándalo en la ciudad y en la agente, y se formaran el juicio - así suele ser la inclinación de los hombre a juzgar temerariamente -, de que o habíamos huido, o tramábamos algo nuevo, o éramos inestables y poco firmes y constantes en lo ya comenzado. La segunda, que entretanto no sufriere daño el fruto que entonces veíamos se hacia grande con las Confesiones, predicaciones y los demás ejercicios espirituales, y tan grande, que aun siendo cuatro veces más de los que éramos, no podríamos, como ni ahora podemos, satisfacer a todos.

Lo segundo de que empezamos a discutir para encontrar el camino de solución, fue proponer a todos y a cada uno las tres siguientes preparaciones. La primera, que cada uno de tal modo se preparara con oraciones, Sacrificios y meditaciones, que se esforzara por encontrar gozo y paz en el Espíritu Santo acerca de la obediencia, trabajando, en lo que depende de sí mismo, por tener la voluntad más aficionada a obedecer que a mandar, donde se siga igual gloria de Dios y alabanza de su Majestad. La Segunda preparación del ánimo es que ninguno de los compañeros hablara con otro de ellos acerca de esta cuestión ni le preguntara razones, para que por ninguna persuasión ajena uno se moviera o inclinara más a obedecer que a no obedecer, o al contrario, sino que cada quien buscara únicamente lo que en la oración y meditación sacara como lo más conveniente. La tercera, que cada uno hiciera cuenta de ser ajeno a esta Congregación nuestra, y que nunca esperara ser recibido en ella, para que con esta consideración absolutamente ningún afecto lo lleve a opinar y juzgar más según tal afecto: sino, como extraño, expresara libremente su opinión acerca del propósito de

DELIBERACIÓN DE LOS PRIMEROS PADRES

obedecer o no obedecer, y finalmente con su juicio confirme y apruebe aquello que crea será mayor servicio de Dios y más segura conservación permanente de la Compañía.

DPP 1:7 Con estas previas disposiciones de ánimo, arreglamos que el día siguiente acudieran todos preparados para decir todos los inconvenientes que pudieran darse contra la obediencia, todas las razones que ocurrieran, y las que cada uno de los Nuestros había hallado a solas pensando, meditando, orando, y cada uno por su orden manifestaba lo que había sacado.

Por ejemplo decía uno: parece que este nombre de Religión u obediencia no tiene buena fama en el pueblo cristiano, por nuestros deméritos y pecados, como debía tenerla. Otro decía: sí queremos vivir bajo obediencia, quizá nos obligará el Sumo Pontífice a vivir bajo otra Regla ya hecha y establecida; con esto sucedería que, al no darse igual oportunidad y lugar de actuar en lo que toca a la salvación de la almas, que es lo único que buscamos después del cuidado de nosotros mismos, se frustrarían todos nuestros deseos, según nuestro juicio aceptos al Señor Dios nuestro. Igualmente otro: si damos obediencia a alguno, no entrarán tantos en nuestra Congregación para trabajar fielmente en la viña del Señor, en la cual, a pesar de ser tan grande la mies, se encuentran pocos verdaderos operarios, y muchos, así es la debilidad y fragilidad humana, más buscan su conveniencia y propia voluntad, que la de Jesucristo y la plena negación de sí. Igualmente otro de otro modo, y un cuarto, y un quinto, etc., explanando los inconvenientes que se ofrecían contra la obediencia.

El día subsiguiente razonábamos en sentido contrario, aportando en común las ventajas y frutos de la misma obediencia, que cada uno había recogido en la oración y meditación; y, por turno, cada uno aducía lo meditado, sea llevando las cosas a lo imposible, ea afirmando sencillamente. Por ejemplo: alguno llevaba el asunto a lo absurdo e imposible. Si esta Congregación nuestra tuviera el cuidado de cosas prácticas sin el suave yugo de la obediencia, ninguno tendría cuidado puntual de ellas, pues uno le echaría a otro la carga, como muchas veces lo hemos experimentado. Igualmente, si esta Congregación existiera sin obediencia, no podría permanecer y perseverar por mucho tiempo, lo cual se opone a nuestra primera intención de conservar perpetuamente nuestra Compañía; por tanto, puesto que con ninguna cosa se conserva más una Congregación que con la obediencia, nos parece necesaria, principalmente para nosotros, que hemos hecho voto de perpetua pobreza, y nos ocupamos en trabajos de atención continua, así espirituales como temporales, en los que menos se conserva la Compañía. Otro, afirmando, decía así: la obediencia produce actos y virtudes heroicas, aun continuas. Porque el que verdaderamente vive bajo la obediencia, está muy dispuesto a ejecutar todas las cosas que se le ordenen, aunque sean sumamente difíciles, o causen confusión o risa y espectáculo para el mundo; como, por ejemplo, si se me impusiera que anduviera sin vestido o vestido con ropas desusadas por calles o plazas; aunque esto nunca se mande, mientras uno está verdaderamente pronto para hacerlo, negando su propio juicio y toda su voluntad, estará siempre en actos heroicos y que aumentan el mérito. Igualmente, nada debilita tanto toda soberbia y arrogancia como la obediencia. Pues la soberbia tiene en mucho seguir el propio juicio y la propia voluntad, no ceder ante nadie, andar en cosas más grandes y admirables de lo que a sí conviene; a esto se opone diametralmente la obediencia; porque sigue siempre el juicio ajeno y la voluntad de otro, cede a todos, y se acompaña estrechísimamente con la humildad, que es enemiga de la soberbia. Y aunque nosotros hemos entregado al Sumo Pontífice y Pastor toda obediencia, tanto universal como particular, si embargo no podría ocuparse de todas nuestras cosas particulares y que vayan ocurriendo, que son innumerables, ni, aunque pudiera, sería decoroso que se ocupase.

DPP 1:8 Por tanto, muchos días discutimos en uno y otro sentido acerca de la solución de esta duda, ponderando y examinando las razones de más trascendencia y las más eficaces, entregados a los ejercicios acostumbrados de oración meditación, reflexión; después, finalmente, dándonos auxilio el

DELIBERACIÓN DE LOS PRIMEROS PADRES

Señor, concluimos, no por parecer de la mayoría, mas sin que nadie disintiera: que nos es más consiente y más necesario dar obediencia a alguno de lo Nuestros, para poder realizar mejor y más exactamente nuestros primeros deseos de cumplir en todo la divina voluntad, y para que se conserve más seguramente la Compañía, y, finalmente, para que se pueda proveer como conviene a los negocios particulares que se ofrezcan, tanto espirituales como temporales.

DPP 1:9 Conservando de modo semejante al mismo orden de discusión y procedimiento en las cosas restantes, siempre deliberando en pro y en contra de cada una, nos detuvimos en estos y en otros asuntos durante casi tres meses, desde mitad de la cuaresma hasta la fiesta de San Juan Bautista inclusive. Ese día llevamos a término y concluimos todos los asuntos con suavidad y profundo acuerdo, no sin grandes vigiliass, oraciones y trabajos de alma y cuerpo, precedieran antes de que los determináramos y decidiéramos.